



**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO GRADO/MÁSTER**  
**Extensión máxima recomendada 30-35 páginas**

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Granada
ID Ministerio.	4312646
Denominación del título.	<i>Máster en Economía/Máster in Economics</i>
Curso académico de implantación.	<i>2009/2010</i>
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>Presencial</i>
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	<i>0</i>
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Escuela Internacional de Posgrado</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	---
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	<i>15/12/2016 17/09/2020</i>
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	<ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Master in Economics and International Management. UGR-SRH Berlín</i></li><li>- <i>Master in Economics and Management. UGR-INSEEC-Francia</i></li><li>- <i>Máster Universitario en Ingeniería De Caminos, Canales Y Puertos y Economics/Economía. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y Facultad de Económicas y Empresariales</i></li></ul>
En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	<a href="https://masteres.ugr.es/ugrme/">https://masteres.ugr.es/ugrme/</a>

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la DEVA para el Seguimiento de Títulos de Grado, Máster y Doctorado.

## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### 1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales realiza una jornada anual para presentar los distintos másteres del centro a sus estudiantes de grado del último curso. Esta actuación se realiza como orientación, y a la vez como apoyo, para la difusión de información de los másteres que se imparten en la facultad. La web de la Facultad de posgrado puede consultarse en el enlace: <https://fccee.ugr.es/docencia/posgrados>

La información contenida en la web propia del título Master en Economía/Master in Economics (en adelante ME), <https://masteres.ugr.es/ugrme/>, está actualizada, y su estructura permite un fácil acceso a la misma, tanto para el estudiantado (actual y de nuevo ingreso), como para otros grupos de interés del máster; y contiene toda la información relativa a las características del título, en concreto:

- Denominación completa del título. <https://masteres.ugr.es/ugrme/>
- Modalidad de enseñanza: presencial. <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master>
- Número total de créditos: 60 ECTS. <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/ficha>
- Idioma o idiomas de impartición: inglés <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master>
- Número de plazas ofertadas: 30. <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/dt>
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes: <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/requisitos>

<https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master>

- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos: [https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info\\_administrativa/creditos](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_administrativa/creditos)

Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida:

- <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/srh>
- <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/ibs>
- [https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info\\_academica/erasmus/main](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/erasmus/main)
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas: <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/requisitos>
- [https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/salidas\\_profesionales](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/salidas_profesionales)

La web del título también provee la información relativa al desarrollo operativo del título, y en concreto:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios: <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/ficha>
- Número de créditos ECTS desagregados por módulos: <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/ficha>
- Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas): <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/ficha>
- Información sobre los TFMs: <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/investigacion/TFM/ad>
- Organización temporal: <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/banners/timetable/horarios1718>
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura, incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina: [https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info\\_academica/plan\\_estudiosn](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/plan_estudiosn)
- Recursos humanos necesarios y disponibles y descripción de los perfiles básicos del profesorado: [https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info\\_academica/profesorado](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/profesorado)
- Medios materiales y servicios disponibles:

<https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/instalaciones>

- Prácticas académicas externas (mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas, plazas disponibles: [https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info\\_academica/internships/practicass](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/internships/practicass)

Asimismo, la web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado:

[https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/objetivos\\_competencias](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/objetivos_competencias)

[https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info\\_academica/seminarios](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/seminarios)

[https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/salidas\\_profesionales](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/salidas_profesionales)

Además, siguiendo las recomendaciones del Informe para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Economía/Economics de la DEVA del año 2020, se subsanaron las deficiencias de actualización en la información disponible en la web de la titulación, lo cual se puede consultar en el enlace <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/dt>

La información que aparece en la web se actualiza constantemente con la publicación de noticias relevantes y de interés para el estudiantado y profesorado. Además, el espacio de coordinación del ME en la plataforma PRADO constituye una vía importante de difusión de información en los casos que se requiera que ésta sea oportuna, y como recordatorio para ciertas actividades, convocatorias, etc. cuyos detalles se encuentran en la web de la titulación.

Las actividades complementarias que se han llevado a cabo de los cursos 2019/2020, 2020/2021, 2021/2022 y 2022/2023 se difundieron a través de los banners de la web de la titulación, permitiendo un acceso más directo a la información esencial (plazos de interés, guía para el proceso de solicitud de plaza, seminarios, entre otros). Además, las actividades relacionadas con el máster se visibilizan para todos los estudiantes en el espacio de coordinación del máster en PRADO (convocatoria de doble máster, plazos de convocatorias especiales, alteración de matrícula, información sobre doctorados y empleo, etc.).

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

### **1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS).**

En la web del título se hacen público los resultados de satisfacción del estudiantado, del profesorado y del personal de administración y servicios con la titulación, así como los principales datos y resultados del título, tal y como se puede ver en el siguiente enlace:

[https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_master/list/indicadores](https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/indicadores)

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los egresados y empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código RA-RES-018184, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada.

El [procedimiento de recogida](#) se ha realizado y los datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas en 2021 (promociones 2019/20 y 2018/19) y en 2022 para la promoción del 2020/21, son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Estudios de Opinión”. Y también se hacen públicos en la web del grado.

### **1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado.

En el apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del Grado, cuyo enlace es [https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_master/list/comgarantiacalidad](https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/comgarantiacalidad)), se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (en adelante SGIC):

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación.
- Responsables del SGC.
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento.
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos.
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación.
- Procedimientos del SGC.
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo
- Normativa de acceso y admisión.
- Normativa de permanencia.
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Normativa de movilidad.
- Normativa de evaluación.
- Normativa de prácticas externas.

Adicionalmente, la web del título hace accesible a los estudiantes la siguiente información:

- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de máster:  
<https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/investigacion/tfm/acmt>
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados:  
[https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/objetivos\\_competencias](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/objetivos_competencias)
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación:  
[https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_master/list/01memoria](https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/01memoria)  
[Informe externo de verificación 2010.pdf](#)
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación:  
[https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_master/list/02autoinformes](https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/02autoinformes)
- Plan de mejora del título:  
[https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_master/list/planmejora](https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/planmejora)

#### **1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

La web permite la visibilidad del ME. Como se puede observar en la Tabla 1.1, durante el curso 2022/2023, se registraron 8681 visitas, experimentando un 6,55% de aumento respecto al curso anterior. Se observa en la Tabla 1.1 que después del inusual incremento experimentado en el curso 2020/2021 debido a la incertidumbre generada por la COVID-19, se mantiene la tendencia positiva natural iniciada en el curso 2018-2019.

La Tabla 1.1 muestra que la valoración de los estudiantes de la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la web del título para el periodo analizado ha sido media-alta y bastante estable, al alcanzar puntuaciones de alrededor de 4 en los tres últimos cursos académicos. La valoración que hace el PDI del mencionado indicador es aún más alta, no obstante, los datos están disponibles sólo para los cursos 2020-2021 y 2021-2022. En cuanto al PTGAS, la valoración ha sido media-alta durante los cursos para los cuales hay datos.

Tales resultados positivos son mayormente debido a la acción de mejora RA-RES-015221 (Mejora y actualización de la estructura y contenido de la Web del Título) creada en el curso 2018/2019.

**Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>estudiantado</b> de cada título del centro	3,63	1,08	-	-	3,96	1,00	4,03	1,19	3,95	1,24
Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del <b>profesorado</b> cada título	-	-	-	-	4,36	1,15	4,29	0,94	-	-
Grado de satisfacción del <b>PTGAS</b> con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web	3,62	0,93	3,56	1,01	3,78	0,96	3,82	0,60	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con la información sobre el título	-	-	-	-	-	-	4,25	0,50	-	-
Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: <a href="https://masteres.ugr.es/ugrme/">https://masteres.ugr.es/ugrme/</a>	6631		7622		9710		8147		8681	

Las acciones de mejora relacionadas con este criterio están totalmente condicionadas al proceso de renovación de la web de máster llevado a cabo por el CEPRUD. Por lo tanto, la acción de mejora sería trabajar con dicha unidad para renovar la página web tan pronto como sea posible. Para ello se ha creado la acción de mejora SGC-P08-018410 (Trabajar en los contenidos de la nueva página web).

## CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### 2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

El SIGC es el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del título. Integra los distintos mecanismos y procedimientos relativos, tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título, como al modo en que se utiliza dicha información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para la mejora del título, así como la participación de profesorado, estudiantes, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC), cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace:

[https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_master/list/evsegmejmaster](https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/evsegmejmaster)

[https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_master/list/sgc](https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/sgc)

La composición de CGIC del ME se ha mantenido relativamente estable a lo largo de los últimos años, a pesar de los cambios en la coordinación de la titulación. El principal cambio que se registra cada año es la incorporación de un nuevo miembro como representante del alumnado. Habitualmente, la CGIC está formada por los mismos miembros que la Comisión Académica del Máster (CAM), por lo que el trabajo conjunto entre ambas comisiones está totalmente garantizado.

Son objetivos de la CGIC:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Máster.
- Asegurar el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Máster.

c) Constituir un servicio de apoyo a la coordinación del Máster en la toma de decisiones de mejora del mismo.

d) Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad del Máster.

Son funciones de la CGIC:

a) Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad del Máster.

b) Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva del Máster y asegurar su aplicación.

c) Recoger y analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad del Máster.

Se destaca la utilidad del gestor documental como herramienta de mejora y seguimiento del título.

En el curso 2019-2020, se crea la acción de mejora RA-R-016352 (Publicación de actas de reuniones de la comisión interna de la garantía de la calidad del título, CGICT, en el gestor documental), en línea con la política de transparencia de la UGR y siguiendo las recomendaciones del informe para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Economía/Economics de 2020.

## **2.2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.**

El Título cuenta con un SGIC que favorece su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora.

Entre los aspectos incluidos en el SGIC se encuentran:

- Enseñanza, profesorado y supervisión (tutela y dirección)
- Resultados del Título
- Programas de movilidad
- Inserción laboral de los/las egresados/as
- Satisfacción de los colectivos implicados en el título
- Sugerencias y reclamaciones
- Difusión del Programa, su desarrollo y resultados

Se puede consultar la información en el enlace:

[https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_master/list/sgc](https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/sgc)

El último cambio incorporado en el SGIC fue la implementación de un nuevo procedimiento para la documentación y seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

Asimismo, en su apartado 4, se establecen los criterios y procedimientos para la suspensión temporal o definitiva del título y garantizar los derechos de los estudiantes con el fin de que puedan terminar el programa suspendido.

A partir de la información proporcionada por la UCIP de la Universidad de Granada y la publicada a través de la web del título, la CGIC del ME se ha encargado de llevar a cabo el seguimiento de cada una de las acciones de mejora, el grado de consecución y desarrollo de nuevas acciones de mejora del título. En particular, se han analizado: la disponibilidad de la información pública sobre el título; el grado de cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada; los horarios; el número de estudiantes matriculados; la cualificación y suficiencia del profesorado; la adecuación de las infraestructuras, servicios y recursos, el cumplimiento de las guías docentes, y los indicadores de rendimiento académico del título, de la demanda, de inserción laboral y de satisfacción de los diferentes colectivos, que posibilitan el análisis de las actuaciones desarrolladas a lo largo del periodo analizado.

### 2.3. El SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y las herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del título.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos, tanto en el propio SGIC, como en este autoinforme, es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

La información recogida a través de los procedimientos establecidos en el SCIC del ME es suficiente, actual y adecuada para poder realizar el seguimiento anual de todos los indicadores planteados en el mismo. Es la base para detectar las debilidades y fortalezas del título, para hacer propuestas de mejora y evaluar su consecución cada año.

Los esfuerzos llevados a cabo por la CGIC del ME para incrementar la participación de los distintos colectivos en las encuestas, y en especial de los estudiantes, después del notable descenso durante el curso en el que apareció la COVID-19, han tenido un éxito notable. Se observa en la Tabla 2.1 que el porcentaje de estudiantes que contestaron las encuestas fue un 15,56% en el curso 2019-2020, mientras que, en los cursos siguientes, éste se ha recuperado progresivamente hasta alcanzar un porcentaje de 55,56% en el curso 2022-2023, muy cerca al nivel pre-pandemia (59,52%). En el caso del profesorado, el nivel mínimo fue alcanzado en el curso 2020-2021 (41,18%), no obstante, se recupera en el curso 2021-2022, al alcanzar el 64,71%. Para el PTGAS, al igual que el caso del colectivo de estudiantes, se experimentó una notable baja de la participación en el curso 2019-2020, recuperándose considerablemente en el curso 2021-2022, hasta alcanzar el 75%.

En relación a las encuestas concretas de prácticas externas, se observa que la participación del estudiantado ha experimentado una mejora considerable hasta ubicarse en 47,06% en el curso 2022-2023, después de haberse mantenido estable en alrededor de 30% en los dos cursos anteriores, mientras que la participación de los tutores externos, si bien fue moderada en el curso 2020-2021, ha sido bastante alta en los dos cursos siguientes, al ubicarse por encima del 80,00%.

**Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Estudiantado (%)	59,52%	15,56%	37,50%	43,18%	55,56%
Profesorado (%)	-	60,00%	41,18%	64,71%	-
PTGAS (%)	55,17%	33,90%	37,50%	75,00%	-
Personas egresadas (Nº)	-	-	-	1	-
Estudiantado de prácticas (%)	-	-	29,73%	29,41%	47,06%
Tutores de prácticas externas (%)	-	-	55,56%	88,89%	83,33%

Respecto al procedimiento para obtener información sobre la satisfacción de egresados y empleadores, tal y como se ha indicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, se ha llevado a cabo el procedimiento de recogida de la información de los egresados y empleadores, estando disponibles los datos en la web del título, y en el Observatorio de Empleo de la Universidad de Granada.

No consta la recepción de quejas y sugerencias sobre la gestión del título de ME en las diversas ubicaciones y medios de recepción habilitados a tal efecto.

El Informe para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Economía/Economics de 2020 recomendó “establecer los mecanismos oportunos que permitan mejorar el grado de satisfacción

de los alumnos con el sistema de gestión y atención de las reclamaciones y sugerencias”. No obstante, desde la CGIC del ME ya se tenía constancia de la baja valoración en tal indicador, por lo que se implementó la acción de mejora RA-RES-015217 (Mejora del procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias) en el curso 2018/2019, cuyos efectos se empezaron a notar en los siguientes cursos. En el enlace [https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/quejas\\_sugerencias\\_sede](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/quejas_sugerencias_sede) se puede acceder para realizar el procedimiento, el cual es muy sencillo. Como resultado de tales medidas, la valoración de la satisfacción del colectivo de estudiantes con la información sobre los procedimientos de reclamaciones y sugerencias, como se puede observar en la Tabla 2.2, ha experimentado un notable aumento, al pasar de 2,52 en el curso 2018-2019 a 3,42 en el curso 2020-2021, hasta alcanzar 3,45 en el curso 2022-2023, lo que puede considerarse como una valoración media-alta. La satisfacción del PID, en relación al mismo indicador ha sido alta, al alcanzar 4,11 en el curso 2021-2022, experimentando una notable mejora con respecto al curso 2020-2021, la cual fue de 3,85. Un comportamiento estable se observa para este indicador en el caso del PTGAS, el cual se ha mantenido alrededor de 3,50 para los años que existen datos.

**Tabla 2.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>Estudiantado</b> )	2,52	1,58	-	-	3,42	1,44	3,36	1,69	3,45	1,13
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	3,85	1,52	4,11	1,15	-	-
Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias ( <b>PTGAS</b> )	3,77	0,86	3,56	1,07	3,50	1,94	3,50	0,97	-	-

**2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste tiene en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento y las acciones de mejora propuestas para alcanzar la consecución de los objetivos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, se recoge la información para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que contempla, tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento, como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título, se hace público, el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso, así como también, el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título, cuyo enlace es el siguiente:

[https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/base\\_mater/list/\\_02autoinformes](https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_mater/list/_02autoinformes)

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la misma, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real

de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma. Ver enlace:

[https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_master/list/indicadores](https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/indicadores)

El gestor documental resulta una herramienta fundamental para la organización y seguimiento de las acciones de mejoras propuestas.

### **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

#### **3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El diseño del título actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada/modificada.

En el enlace de la web del título:

[https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/base\\_master/list/evsegmejmaster](https://masteres.ugr.es/ugrme/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/evsegmejmaster)

Se dispone de la siguiente información:

- Memoria verificada/modificada.
- Informe de Verificación/modificación.
- Informes de seguimiento.
- Informes de renovación de la acreditación (ACCUA).
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

En el curso 2022-2023 se solicitó un cambio en la planificación de las enseñanzas (programación temporal) de algunas asignaturas del máster, lo cual fue tratado como una modificación no sustancial, y se dictó resolución favorable con fecha 27 de abril de 2023.

#### **3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El ME es un título que se imparte totalmente en inglés, en forma presencial y en horario matutino. El programa está organizado en módulos trimestrales y las asignaturas se imparten, como mínimo, en un periodo de 5 semanas. Se cumple con todo lo plasmado en la memoria modificada. Además, el título tiene una gran demanda.

En la web del master se ha creado un banner que da acceso directo a las guías docentes (<https://masteres.ugr.es/ugrme/>). Además, se puede acceder también éstas pinchando en las asignaturas en el enlace [https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info\\_academica/plan\\_estudiosn](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/plan_estudiosn)

El ME sugiere a los estudiantes una estructura de currículo basado en tres itinerarios, gestión de empresas, macroeconomía y microeconomía, con la finalidad de facilitar la elección de asignaturas a los estudiantes ([https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/objetivos\\_competencias](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/objetivos_competencias)). La formación es internacional, tanto por los contenidos que se ofrecen, como por la composición de los estudiantes y la experiencia del profesorado. Además, el ME cuenta con un dinámico calendario de seminarios con invitados de universidades e instituciones nacionales y extranjeras que se puede consultar en:

[https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info\\_academica/seminarios](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/seminarios)

**3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración la formación y experiencia previa del solicitante. Igualmente, se cumplen las normas de permanencia de acuerdo a la normativa vigente. Se puede acceder a la información en <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/permanencia>

Los procesos de gestión de los TFMs son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos, tales como, los criterios de selección TFMs, listado de la oferta de TFMs por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc. La información se puede consultar en el enlace <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/investigacion/TFM/ad>

La creación de la acción de mejora SGC-P02-016930 (Editar espacio en PRADO de la asignatura TFM) y la acción de mejora SGC-P02-016851 (Protocolo para el depósito y defensa del TFM) en el curso 2019-2020, junto con la acción de mejora SGC-P01-018412 (Jornada con estudiantes para tratar asuntos administrativos) en el curso 2021-2022, han contribuido notablemente al incremento de la valoración de los estudiantes del grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFM. De una valoración de 3,00 en el curso previo a la creación de las acciones de mejora (2018-2019), se ha pasado a una valoración por encima de 3,50 en los cursos 2021-2022 y 2022-2023 (ver Table 3.1).

**Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFM**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v	Medi a	Des v
Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. ( <b>Estudiantado</b> )	3	1,20 7	0	0	3,45 5	1,03 6	3,87	1,1 3	3,63 6	0,80 9

**3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma. Debido a que la titulación es impartida totalmente en inglés, es fundamental que los solicitantes cumplan con el requisito lingüístico en tal lengua (mínimo B1). Los certificados aceptados por la UGR están disponibles en <https://internacional.ugr.es/pages/politica-linguistica/tablasdecertificadosaceptadosporlaugr/>

El perfil de acceso, así como, las eventuales pruebas de admisión, son públicos y adecuados a la tipología de la titulación, y se gestiona a través del Distrito Único Andaluz (DUA).

Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación. El perfil de ingreso de los estudiantes resulta adecuado, ya que se da prioridad a los títulos de grado en Economía y Administración. En segunda prioridad, están los grados más directamente relacionados con los anteriores (Finanzas y Contabilidad, Marketing, etc.), los grados en ingeniería, física y matemática. Así pues, cada curso académico, el ME cuenta con un abanico de estudiantes con las titulaciones mencionadas, lo que garantiza la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y las competencias previstas en la Memoria verificada/modificada.

Si bien el número de solicitudes en primera preferencia se ha reducido en los dos últimos cursos, éste sigue siendo alto. En el curso 2022-2023 se presentaron 58 solicitudes en primera preferencia para 30 plazas, siendo la ratio solicitud/oferta de 1,93 (ver Tabla 3.2). Se puede observar que el número de matrículas se redujo drásticamente a partir del curso 2020-2021 y ello se debió al ajuste del cupo del número de estudiantes del Master doble con Ingeniería de Caminos y Puertos, el cual pasó de 15 estudiantes a 3 estudiantes. Correlacionado con lo anterior, está el número de matrículas de nuevo ingreso. La nota media de admisión, no obstante, se mantiene relativamente estable.

No se han detectado incidencias en el plan de estudios, ni se produjeron variaciones en la estructura y funcionamiento del máster.

**Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Número de solicitudes	73	74	76	63	58
Ratio solicitud/oferta	2,09	2,11	2,53	2,10	1,93
Número de plazas ofertadas	35	35	30	30	30
Número de matrículas	58	50	32	37	31
Número de matrículas en primera preferencia	25	28	21	24	19
Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título	29	29	22	23	21
Nota media de admisión.	7.24	7.35	7.24	7.59	8
Nota mínima de admisión.	5	10	5.36	10	5.44

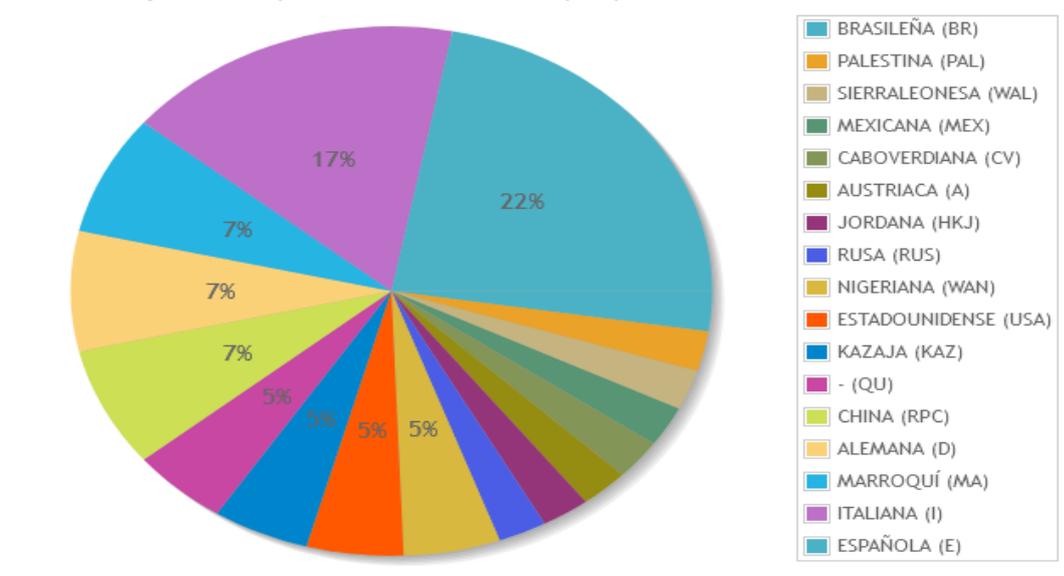
En cuanto a los indicadores propios de este criterio, en el caso concreto de la satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza, después del notable incremento en la valoración de los estudiantes en este indicador en los cursos 2020-2021 y 2021-2022, se observa un moderado descenso en el curso 2022-2023. No obstante, sigue siendo mayor al curso 2018-2019 (ver Tabla 3.3).

**Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Estudiantado</b> )	3,23	1,15	0,00	-	3,91	1,52	4,13	0,93	3,32	1,09
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,27	1,50	4,29	0,97	-	-
Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	4,00	1,41	-	-

La valoración del profesorado sobre este indicador sigue siendo alta y estable. Resulta interesante la valoración del colectivo de egresados, cuyo dato para el curso 2021-2022, refleja una valoración alta con el grado de satisfacción y planificación de la enseñanza de 4,00 puntos (ver Tabla 3.3).

El ME es un máster con marcada visión internacional. El hecho de que se imparta en inglés atrae a estudiantes extranjeros de distintos países y continentes. Durante el periodo analizado, la proporción de estudiantes extranjeros ha sido alrededor del 80%, la mayoría de ellos no castellano parlantes. Hay que destacar también que el ME recibe anualmente una gran cantidad de estudiantes de movilidad (IN) de los programas ERASMUS, ERASMUS KA-107 y ARQUS. La Figura 1 muestra la distribución de los estudiantes del ME por nacionalidad del curso 2022-2023.

**Figura 1. Proporción de estudiantes por países. Fuente: oficina virtual UGR**


### 3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

Desde la coordinación del ME se asegura formalmente el desarrollo de las actividades de la titulación (planificación temporal de la docencia, organización docente, responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de figuras como el/la coordinador/a de asignatura, etc.)

Sobre las acciones de coordinación docente, a fin de obtener una estructura coherente que permita maximizar el rendimiento de los estudiantes, es necesario llevar a cabo un seguimiento de las asignaturas impartidas en cada uno de los tres trimestres en los que se divide el máster. La coordinación se establece en varios niveles: dentro de cada asignatura, entre las diferentes asignaturas de un mismo trimestre (coordinación horizontal) y entre los distintos trimestres (coordinación vertical). Se plantean cada curso académico reuniones periódicas para discutir los aspectos que se describen a continuación:

#### *Coordinación dentro de cada asignatura:*

En ella intervienen todos los profesores que imparten una misma materia. En el ME, el número de profesores de una misma asignatura es reducido, y en la mayoría de los casos es únicamente un docente. No obstante, se nombra un Coordinador de Asignatura como responsable de velar por la correcta estructura de la misma. Dicha figura resulta especialmente necesaria en aquellas asignaturas cuya docencia es compartida con profesores provenientes de otras universidades con las que se tienen acuerdos de colaboración. Las labores del Coordinador de Asignatura son:

- Coordinar y consensuar el desarrollo de la guía docente de la asignatura cuando es impartida entre varios profesores.
- Coordinar y consensuar la carga de trabajo de la asignatura.
- Coordinar y consensuar la agenda y estructura de las diferentes prácticas, trabajos, tareas, etc., que deba realizar el alumno.
- Coordinar y homogeneizar los criterios de evaluación de la materia, de acuerdo con lo establecido en la guía docente.
- Participar en la coordinación de los contenidos formativos de la asignatura con el resto de asignaturas del máster.
- Proporcionar a la Coordinadora del Máster la información necesaria para la coordinación vertical y horizontal del mismo.

#### *Coordinación horizontal:*

Tiene por objeto la coordinación del desarrollo de las actividades formativas, los objetivos y los contenidos de las asignaturas que se imparten en el mismo trimestre. La CAM del ME ha establecido unos criterios para la organización temporal de las asignaturas de cada trimestre, los cuales son los siguientes:

- 1) Sesiones de 2 horas.
- 2) No permitir sesiones continuas.
- 3) Máximo tres sesiones por semana.
- 4) Establecer, en la medida de lo posible, bloques de asignaturas en cada módulo/trimestre.
- 5) Prioridad a los profesores que vayan a realizar estancias de investigación y/o en situaciones de movilidad para que elijan tres sesiones a la semana.
- 6) Excepciones a tales criterios aplican para la docencia de profesores externos del máster.

Además, la CAM ha establecido un calendario de exámenes finales. El objetivo de dicho calendario es doble. Por un lado, repartir la carga de trabajo exigida a los estudiantes para realizar los exámenes. Por otro lado, especificar desde comienzo de curso los días en los que eventualmente realizarán las pruebas aquellos alumnos que hayan solicitado la evaluación única final. Dicha información será requerida antes del comienzo de cada trimestre y publicada en la web del máster para conocimiento de todos los implicados como se puede comprobar en:

<https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/banners/timetable/fqexams>

<https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/banners/timetable/sqexams>

<https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/banners/timetable/tqexams>

*Coordinación vertical:*

Se pretende coordinar el contenido de las distintas asignaturas a lo largo de los tres trimestres en los que se estructura el máster para garantizar la coherencia entre las diferentes asignaturas afines y la continuidad en sus contenidos. Corresponden a la Coordinación del Máster las tareas propias de este nivel de coordinación.

Para facilitar la coordinación vertical, el ME sugiere a los estudiantes configurar la matrícula siguiendo un itinerario concreto basado en los tres principales tópicos que se ofrecen. Así pues, se sugiere seguir, en la medida de lo posible, un itinerario, a elegir entre Macroeconomía, Microeconomía y Organización de Empresas. Si bien todas las asignaturas del máster son optativas y los alumnos son libres diseñar su propio currículum y matricularse en aquellas que consideren oportuno, en la reunión de presentación del máster se insiste en la importancia apegarse al máximo posible a alguno de tales itinerarios, los cuales han sido específicamente diseñados para que al estudiante obtenga un mayor grado de especialización y un carga formativa más coherente. La información sobre los itinerarios se encuentra en [https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/objetivos\\_competencias](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/objetivos_competencias)

### **3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:**

El ME cuenta con tres títulos dobles. Uno con el Máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos (MICCP-Economics) y los otros dos, con las escuelas de negocios, SRH de Berlín e INSEEC de Francia, en los campus de París, Lyon y Burdeos.

Los títulos dobles cuentan con mecanismos para asegurar la coordinación de los mismos.

El MICCP-Economics actualmente ofrece 3 plazas anuales. El plan de estudios se programa en dos años, y el número máximo de créditos a valorar son 156 ECTS. Se reconocen 8 créditos de asignaturas cursadas en el MICCP en el ME. Las clases se realizan en el horario matutino en el ME y en el vespertino en el MICCP. Los estudiantes matriculados en este programa deben realizar dos TFM, uno para cada máster.

El acuerdo de doble Economics (UGR)-International Management (SRH) ofrece 5 plazas, tanto para estudiantes "in" como estudiantes "out", y establece que los estudiantes que provienen de SRH hacia la UGR, deben cursar 40 créditos durante el segundo y tercer trimestre del ME (Enero-Julio). Los restantes 20 créditos necesarios para que les sea otorgado el Master in Economics de la UGR a los estudiantes "IN" se le reconocen considerando las asignaturas cursadas en su primer semestre en SRH. Además,

existen asignaturas que obligatoriamente los estudiantes UGR (out) tienen que cursar en el ME para poder cursar el máster de SRH. Los estudiantes deben hacer dos TFMs, uno para cada programa.

El acuerdo de doble máster Economics (UGR)-Management (INSEEC) ofrece 6 plazas, tanto para estudiantes “in” como estudiantes “out”. Los estudiantes deben hacer dos TFMs, uno para cada programa.

Los acuerdos de doble máster con SRH e INSEEC están actualmente en proceso de renovación.

## DIMENSIÓN 2: RECURSOS

### CRITERIO 4: PROFESORADO

#### 4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

Los cambios en el profesorado que ha participado en el título durante el periodo analizado han sido mínimos, y generalmente debidos a causas sobrevenidas (traslado a otras universidades y nuevas contrataciones). La DEVA no emitió recomendaciones específicas sobre el profesorado, por lo que no hay cambios sustanciales sobre la plantilla inicial.

Los méritos docentes e investigadores adquiridos por la plantilla docente del ME son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden a lo indicado en la memoria verificada.

La distribución de la plantilla docente que imparte clases en el ME se muestra en la Tabla 4.1. Se observa que ésta ha sido muy estable durante el periodo analizado y con una mayoría de profesorado permanente que representó alrededor del 85,29% (29 profesores) en el curso 2022/2023. De estos, 9 son catedráticos de universidad, 18 titulares de universidad y 2 contratados doctores (ver Tabla 4.2). El resto del profesorado está compuesto por 5 profesores externos, siendo la mayoría de ellos, catedráticos de universidad.

**Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
N.º total de P.D.I. que imparte clases en la titulación, de la UGR	33	33	34	34	34
Nº total de P.D.I. externo que imparte clases en la titulación	4	3	4	5	5
Nº Total de P.D.I. que imparte clases en la titulación	37	36	38	39	39
N.º total de P.D.I. permanente de la titulación, de la UGR	28	29	30	28	29
% de P.D.I. permanente de la titulación con respecto al total, de la UGR	84,85%	87,88%	88,24%	82,35%	85,29%
N.º total de P.D.I. doctor de la titulación perteneciente a la UGR	29	30	30	29	29
% de P.D.I. doctor de la titulación respecto al total de la UGR	87,88%	90,91%	88,24%	85,29%	85,29%
N.º total de P.D.I. a tiempo completo de la titulación, de la UGR	29	30	30	29	29
% de P.D.I. a tiempo completo de la titulación respecto al total, de la UGR	87,88%	90,91%	88,24%	85,29%	85,29%

**Tabla 4.2. Información sobre la distribución global del profesorado por categorías**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Catedrático de universidad	7	8	9	9	9
Catedrático de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor titular de universidad	18	18	19	16	18
Profesor titular de escuela universitaria	0	0	0	0	0
Profesor contratado doctor indefinido	2	2	0	2	1
Profesor contratado doctor interino	2	2	0	2	1
Profesor colaborador indefinido	0	0	0	0	0
Profesor sustituto interino	1	0	0	0	0
Profesor ayudante doctor	0	0	0	1	0
Personal de investigación	0	0	0	0	0
Otras categorías	3	3	6	9	5

El profesorado del ME se ha caracterizado por tener amplia experiencia investigadora y docente. En la Tabla 4.3 se observa que el número total de sexenios con los que cuenta el profesorado interno se ha venido incrementando a lo largo del período analizado. En el curso 2018-2016 el número total de sexenios del profesorado interno del ME fue de 47, lo cual resultaba ya una cifra bastante alta, y para el curso 2022-2023 ésta se ubicó en 64 sexenios. Como aspecto a destacar, en el curso 2022-2023, 24 profesores (82,76% del profesorado interno) tienen 2 o más sexenios de investigación.

**Tabla 4.3. Datos globales del profesorado interno por número de sexenios**

	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
0	4	2	3	7	6
1	9	7	6	2	4
2	16	16	14	16	15
3	2	5	7	6	6
4	0	0	1	1	3
5	0	0	0	0	0
6 o más sexenios	0	0	0	0	0

En cuanto a la experiencia docente, la Tabla 4.4 muestra los datos del número de profesores por rango de años de docencia. Para el curso 2022-2023, el 50% del profesorado reúne más de 15 años de experiencia, el 12,50% posee una experiencia docente de entre 11 y 15 años, el 18,75% tiene una experiencia de entre 5 y 10 años, mientras que el resto del profesorado (18,75%) tiene una experiencia inferior a 5 años.

**Tabla 4.4. Datos globales del profesorado por año de experiencia**

Datos globales del profesorado interno por año de experiencia	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Menos de 5 años	5	4	5	6	6
Entre 5 y 10 años, ambos incluidos	4	5	1	3	6
Entre 11 y 15 años, ambos incluidos	12	10	9	6	4
Más 15 años	10	11	16	12	16

Finalmente, se destaca que la práctica totalidad del profesorado tiene acreditado un nivel C1 de inglés, precisamente porque la docencia y todas las actividades del máster se realizan en inglés.

#### **4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Todas las asignaturas del máster, excluido el TFM y las prácticas externas, tienen 4 ECTS, de los cuales 30 horas corresponden a la docencia presencial. Las sesiones docentes son de 2 horas por día y se organizan de tal forma que no se excedan las 6 horas de docencia por semana (3 días por semana). Así pues, el tiempo mínimo en que se imparte una asignatura del ME es de 5 semanas. La mayoría de las asignaturas son impartidas por un solo profesor y como máximo tres profesores imparten en las asignaturas compartidas. Por lo tanto, cada profesor imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce atomización de la docencia, por lo que se evitan las dificultades que ello conlleva para el seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Asimismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas, es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia. Se puede consultar la planificación docente y los profesores responsables de cada asignatura en el enlace <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/banners/timetable/horarios1718>

#### **4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada**

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del DOCENTIA-UGR. En marzo de 2023 se publicó la primera convocatoria de evaluación de la actividad docente del profesorado. No obstante, y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado, y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021 el proceso general para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.

La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la UCIP la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único cuestionario aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de los y las responsables académicos de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada, a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO), responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

El compromiso del profesorado del ME con la mejora de la docencia se ve plasmado por la activa participación de los profesores del título en las actividades de formación docente. Los datos están disponibles para el periodo 2018-2022. Como se puede observar en la Tabla 4.5, el profesorado ha participado en una gran cantidad y variedad de cursos. Se destaca el incremento de tal participación, al pasar de 4 profesores que asistieron a estas actividades en el curso 2018-2019, a 16 en el curso 2019-2020, mientras que en el curso 2020-2021 se produjo una drástica disminución de la participación asociada a la COVID-19, al observarse la asistencia de sólo dos profesores a tales actividades. Para el curso 2021-2022, se produce un notable incremento en la asistencia de profesores del título a actividades de formación docente con 16 profesores. No obstante, donde se nota una escasa participación del profesorado, es en los proyectos de innovación docente, como se puede observar al final de la Tabla 4.5. Es por esto último que se propone la acción de mejora SGC-P01-019138 para incentivar la participación del profesorado en tales proyectos.

**Tabla 4.5. Información sobre el Plan FIDO**

<b>Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título.</b>		
<b>Curso Académico</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>Número de asistentes</b>
2018/2019	Orientación y tutoría universitaria	1
2018/2019	VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	3
2019/2020	Formación en gestión académica de la movilidad internacional de la universidad de granada. XIV edición	3
2019/2020	Formación en gestión académica de la movilidad internacional de la universidad de granada. XV edición	1
2019/2020	Generando cultura emprendedora en la actividad docente (3ª edición)	1
2019/2020	Humaniza la transferencia	1
2019/2020	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase I	6
2019/2020	Programa de capacitación digital docente	2
2019/2020	Programa de capacitación digital docente	2
2020/2021	IX Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II	1
2020/2021	Presentaciones eficaces para la transferencia de conocimiento	1
2021/2022	El video como apoyo a la docencia presencial. Uso de kaltura en prado	1
2021/2022	Formación en gestión académica de la movilidad internacional de la universidad de granada. XVI edición	2
2021/2022	Foro de innovación docente 2022	2
2021/2022	GENERANDO CULTURA EMPRENDEDORA EN LA ACTIVIDAD DOCENTE (4ª edición)	1
2021/2022	Programa de capacitación digital docente	1
2021/2022	X Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos	9
<b>Relación de proyectos de Innovación Docente que aplican a la titulación en los que participa el profesorado del Título.</b>		
<b>Curso Académico</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>Proyecto</b>
2020	Convocatoria PIBD 2020-2022 Avanzados y Coordinados	La innovación tecnológica como forma de sostenibilidad de las empresas en tiempos de crisis.

#### 4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM

El ME cuenta con procedimientos para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFM. El perfil profesional y cualificación del profesorado que participa en la dirección de TFM y prácticas externas es el mismo del que participa en la docencia. Además, participan otros profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales con perfiles similares a la plantilla docente del máster. El listado de profesores tutores de TFM y la oferta de las líneas de investigación ofrecidas se encuentra en:

<https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/investigacion/tfm/propuestas>

Desde el ME se han establecido directrices para la elaboración, depósito, exposición pública y evaluación de los Trabajos fin de Máster (TFM), así como para la elección de tutores de TFM. La información se puede consultar en <http://masteres.ugr.es/ugrme/pages/investigacion/TFM/ad>

Los criterios de selección y asignación del profesorado que supervisa el TFM se pueden encontrar en el enlace <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/investigacion/tfm/ts>.

El ME asegura la idoneidad de los criterios con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el trato homogéneo y justo a la totalidad del estudiantado.

#### 4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El profesorado que supervisa las prácticas externas o profesionales posee un perfil adecuado al ejercicio de las mismas y sus tareas están bien definidas en relación a la tutela, supervisión, seguimiento y elaboración de la memoria final. Dicha tarea estará reconocida con número de horas determinado y la asignación de un número máximo de alumnos/as por curso. Desde el curso 2020-2021 la supervisión de las prácticas externas la ha realizado la profesora Juliette Milgram, quien pertenece a la CAM del máster y fue previamente coordinadora del título, por lo tanto, la profesora Milgram tiene suficiente experiencia para tratar este asunto tan importante de la titulación. En la tabla 4.6 se dan detalles sobre la supervisión de las prácticas externas durante el curso 2022-2023

**Tabla 4.6. Información tutores prácticas externas**

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
Juliette Milgram Baleix	UGR	Fundamentos del Análisis Económico	Profesora titular de universidad	20 horas	Antonio Manuel Espín Martín
Juliette Milgram Baleix	UGR	Fundamentos del Análisis Económico	Profesora titular de universidad	20 horas	Pablo Romero Díaz
Juliette Milgram Baleix	UGR	Fundamentos del Análisis Económico	Profesora titular de universidad	20 horas	Javier Fuentes Ramírez
Juliette Milgram Baleix	UGR	Fundamentos del Análisis Económico	Profesora titular de universidad	20 horas	Antonio Palomares Nova
Juliette Milgram Baleix	UGR	Fundamentos del Análisis Económico	Profesora titular de universidad	20 horas	Pablo Romero Díaz
Juliette Milgram Baleix	UGR	Fundamentos del Análisis Económico	Profesora titular de universidad	20 horas	María Victoria Carreras Torres
Juliette Milgram Baleix	UGR	Fundamentos del Análisis Económico	Profesora titular de universidad	20 horas	Francisco Sarmiento Acosta
Juliette Milgram Baleix	UGR	Fundamentos del Análisis Económico	Profesora titular de universidad	20 horas	Javier Fuentes Ramírez
Juliette Milgram Baleix	UGR	Fundamentos del Análisis Económico	Profesora titular de universidad	20 horas	Antonio Palomares Nova
Juliette Milgram Baleix	UGR	Fundamentos del Análisis Económico	Profesora titular de universidad	20 horas	Javier Fuentes Ramírez
Juliette Milgram Baleix	UGR	Fundamentos del Análisis Económico	Profesora titular de universidad	20 horas	Francisco Sarmiento Acosta

#### 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

El ME sólo imparte docencia presencial.

#### 4.7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. El número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos (ver Tabla 2.1).

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Respecto a la opinión del estudiantado sobre la actuación docente del profesorado de la titulación, se observa en la Tabla 4.6, que ésta ha sido alta durante todo el periodo analizado, ubicándose en los últimos cuatro cursos académicos alrededor o por encima del 4,50 en todas las dimensiones. En términos globales la satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesorado se sitúa en 4,51 en el curso 2022-2023. Los datos disponibles para el colectivo de egresados muestran una valoración global de 4,00 para el curso 2021-2022.

**Tabla 4.6. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
Número de encuestas	5		14		68		31		84	
	Media	Desv								
Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente	4,18	0,85	4,57	0,66	4,69	0,67	4,47	0,87	4,49	0,80
Dimensión II: Competencias Docentes	3,87	1,18	4,56	0,61	4,64	0,77	4,31	1,05	4,50	0,78
Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes	3,9	1,1	4,56	0,58	4,6	0,75	4,36	1,00	4,55	0,78
Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes	4,3	0,94	4,86	0,36	4,68	0,78	4,42	0,98	4,53	0,80
Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a	3,8	1,3	4,64	0,5	4,58	0,91	4,29	0,90	4,50	0,78
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas	-	-	-	-	-	-	4	0	-	-

En suma, el ME cuenta con una plantilla docente estabilizada que posee una sólida experiencia docente y una dilatada trayectoria investigadora, lo que se ha traducido en una alta valoración del estudiantado a su actividad docente. Por lo tanto, no se han recibido aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA.

#### 4.8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. El número de respuestas obtenidas ha sido suficiente para que los resultados sean estadísticamente válidos (ver Tabla 2.1).

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

La valoración del profesorado del ME con el programa formativo ha sido alta para los cursos para los que se tienen datos (ver Tabla 4.7).

**Tabla 4.7. Indicadores de satisfacción con el programa formativo**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Media	Desv								
Grado de Satisfacción general ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,36	1,15	4,24	1,04	-	-

**CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

El título dispone de:

- 1) aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento, medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
- 2) salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc., adecuadas al número de estudiantes.
- 3) dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.
- 4) biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes, etc.)
- 5) plataforma virtual de apoyo a la docencia (PRADO).
- 6) indicadores válidos para conocer la satisfacción de los distintos colectivos implicados con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

La información recogida en las encuestas realizadas a los distintos colectivos sobre la valoración de las infraestructuras, servicios y dotación de recursos (Tabla 5.1), refleja una valoración alta o media-alta en todos los casos y para todo el periodo analizado.

Hay que destacar que en los últimos años la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha estado realizando un gran esfuerzo por mejorar sus infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Respecto a la valoración dada a la gestión administrativa del título por el colectivo PDI, ésta sigue siendo alta, al ubicarse en 4,69 en el curso 2021-2022 (ver Tabla 5.1). Lo que resulta llamativo es el notable incremento de la valoración que hace el colectivo de estudiantes del indicador en cuestión, al pasar de 2,76 en el curso 2018-2019 a estar por encima de 3,00 después de dos cursos académicos, hasta alcanzar 3,73 puntos en el curso 2022-2023. Esta mejora podría estar causada por la puesta en marcha de las acciones de mejoras en el curso 2018-2019, RA-RES-015218 (Mejora del cumplimiento del plazo de comunicación/entrega de notas por parte del profesorado) y RA-RES-015219 (Mejora del plazo de comunicación/Entrega de las notas de las asignaturas del Máster); en el curso 2019-2020, la acciones de mejora RA-R-016347 (Jornada de acogida a los estudiantes 2019/2020); y a partir del curso 2021-2022, la acción de mejora SGC-P01-018412 (Jornada con estudiantes para tratar asuntos administrativos). El objetivo de tales acciones de mejora es minimizar las fluctuaciones de la valoración de los estudiantes a la gestión administrativa del título.

**Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(Estudiantado)</b>	3,53	1,05	-	-	4,16	0,94	4,23	1,11	3,64	1,27
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(Profesorado)</b>	-	-	-	-	4,68	0,70	4,60	0,55	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(PTGAS)</b>	3,94	1,01	3,21	1,06	3,61	1,41	3,47	0,90	-	-
Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios <b>(Personas Egresados)</b>	-	-	-	-	-	-	4,50	1,00	-	-
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título <b>(Estudiantado)</b>	2,76	1,33	-	-	3,09	1,64	3,36	1,78	3,73	1,10
Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título <b>(Profesorado)</b>	-	-	-	-	-	-	4,69	0,52	-	-

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.

A principios del curso se realiza una reunión de bienvenida en la cual se informa al alumnado sobre las oportunidades de movilidad y los criterios para la asignación de destinos. En dicha reunión, se acoge también a los estudiantes de movilidad entrante (estudiantes IN), y se les informa sobre tópicos de su interés.

Además de los títulos de doble máster con SRH-Berlín e INSEEC-Francia para favorecer la movilidad (<https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/srh>, <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/master/ibs>), el ME participa activamente en varios programas de movilidad (Arqus, Erasmus, Erasmus KA-107), principalmente como receptor de estudiantes (estudiantes in). Periódicamente se revisan y actualizan los convenios de movilidad existentes. En caso concreto de movilidad en el marco del programa Erasmus, las universidades socias están en [https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info\\_academica/erasmus/main](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/erasmus/main)).

El título cuenta con un coordinador de movilidad, cuya función está reconocida (<https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/coordinadores/responsables>, [https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/profesorado/tutores\\_internacionalizacion](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/profesorado/tutores_internacionalizacion)), y que se encarga de la gestión y apoyo a estudiantes de movilidad en coordinación con el organismo de relaciones internacionales.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los colectivos implicados con los programas de movilidad. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En relación a los indicadores de movilidad (Tabla 5.2), hay que destacar que el ME es un máster con marcada visión internacional. El hecho de que se imparta en inglés atrae a estudiantes extranjeros de distintos países y continentes. Durante todo el periodo analizado, la proporción de estudiantes extranjeros se ubica alrededor del 80%. Además, 6 estudiantes del ME realizaron programas de movilidad (OUT) en los cursos 2018-2019 y 2021-2022, mientras que solo 1 participó en los cursos 2019-2020 y 2020-2021. Hay que destacar también que el ME recibe anualmente estudiantes de movilidad (IN) de los programas ERASMUS, ERASMUS KA-107 y ARQUS, si bien los datos suministrados por la UCIP, no muestran tal información, por lo cual, no se puede analizar la tendencia de los estudiantes de movilidad IN. No obstante, la Figura 2, extraída del portal del coordinador de la oficina virtual, muestra

la distribución de los estudiantes por tipo de matrícula del curso 2022-2023, de donde se desprende que 12 estudiantes de movilidad IN participaron en el ME. Similar patrón ha ocurrido en los previos 3 cursos del periodo analizado.

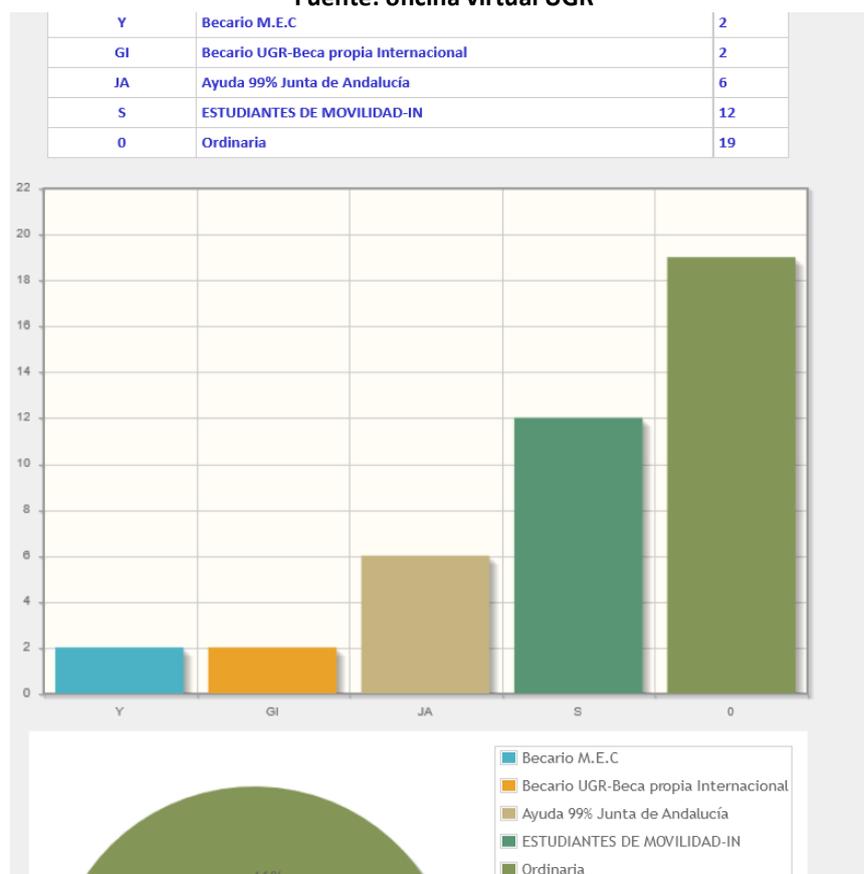
En relación a la valoración de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad, se observa en la Tabla 5.2, un notable incremento a lo largo del periodo analizado, al pasar de 2,87 en el curso 2018-2019, a estar por encima de 4,00 en el curso 2020-2021, manteniéndose cercano a tal valor en los dos últimos cursos analizados. La valoración sobre este indicador sigue estando por encima de la media del área (3,40) y de la UGR (3,47). También sigue siendo alta la valoración del profesorado, al alcanzar 4,20 en el curso 2021-2022. Para el colectivo de egresado se dispone solo el para el curso 2021-2022, el cual es bastante alto al ubicarse en 4,75. La acción de mejora SGC-P01-018411 (Nombramiento de un coordinador de movilidad) estaría detrás de la estabilidad del indicador en los últimos cursos.

**Tabla 5.2. Indicadores de movilidad**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	6		1		1		6		0	
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	4		1		1		2		0	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción del <b>estudiantado</b> con la oferta de movilidad	2,87	0,92	0,00	0,00	4,10	1,20	3,86	0,99	3,91	0,99
Grado de satisfacción del <b>profesorado</b> con los programas de movilidad	-	-	-	-	4,31	0,84	4,20	0,91	-	-
Grado de satisfacción de las <b>personas egresadas</b> con el carácter internacional de la formación recibida	-	-	-	-	-	-	4,75	0,50	-	-

Figura 2. Distribución de los estudiantes según matrícula. Curso 2022-2023.

Fuente: oficina virtual UGR



**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

El título dispone de colaboradores para la realización de las prácticas externas, tanto obligatorias como optativas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas. La lista de empresas colaboradoras con el ME se encuentra en [https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info\\_academica/Internships/practicas](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/Internships/practicas)

Al inicio de cada curso se revisa y actualiza la oferta de convenios de prácticas y se dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas con criterios claramente definidos, que se puede consultar en [https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info\\_academica/internships/admin](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/internships/admin)

El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas.

El ME cuenta con un responsable de prácticas externas que se encarga de la coordinación de los tutores externos e internos, a quienes se informa sobre las competencias a adquirir por los estudiantes, objetivos y sistemas para evaluar el desempeño de aquellos. Las tareas de los miembros de la CAM están en <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/coordinadores/responsables>

El ME dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los colectivos con las prácticas externas, tanto en lo que se refiere a las características de los destinos, como los tutores de prácticas, sistemas de evaluación empleados, etc.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

**Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción de las prácticas realizadas en su conjunto. <b>(Estudiantado)</b>	-	-	-	-	3,64	1,50	4,60	0,55	4,29	0,76
Grado de satisfacción con la oferta de entidades Prácticas Externas <b>(Estudiantado)</b>	-	-	-	-	3,45	1,51	4,20	0,84	3,83	0,98
Grado de satisfacción del estudiantado con el tutor externo. <b>(Estudiantado)</b>	-	-	-	-	-	-	5	0	4,43	0,79
Grado de satisfacción de la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título <b>(Tutor/a externo)</b>	-	-	-	-	4,25	0,96	4,71	0,49	3,75	1,50

En relación a los indicadores de prácticas externas (Tabla 5.3), los datos muestran una satisfacción alta de los estudiantes con las prácticas realizadas en su conjunto, sobre todo en los dos últimos cursos del periodo analizado. Igualmente, los estudiantes se consideran altamente satisfechos con la oferta de entidades participantes en las prácticas externas y con los tutores externos. Por el lado de los tutores externos, la valoración que éstos realizan sobre la adecuación de las prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del título, si bien fue alta en los cursos 2020-2021 y 2021-2022, ésta experimentó un notable descenso en el curso 2022-2023, aunque sigue siendo media-alta al ubicarse en 3,75 puntos.

La implementación de la acción de mejora SGC-P03-016959 (Editar espacio en PRADO de la asignatura Prácticas Externas) estaría detrás de la evolución de indicadores relacionados con prácticas externas.

Un resumen de la oferta de prácticas externas se presenta en la Tabla 5.4.

**Tabla 5.3. Indicadores relacionados con las prácticas externas**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatoria:	0
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	8
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	NA
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	NA

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

La Universidad de Granada cuenta con el siguiente personal necesario de apoyo a la docencia:

1) Personal Asociado a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), encargado de la gestión y coordinación administrativa del máster a través de un equipo común a todos los másteres de la UGR. La Escuela Internacional de Posgrado participa de la Política de Calidad de la Universidad de Granada y en su empeño de mejorar la calidad de los servicios prestados y la satisfacción de sus usuarios/as, desde hace años, viene realizando una amplia gama de actividades orientadas a la calidad y a las buenas prácticas, con las herramientas adecuadas y el compromiso de todo su personal.

[https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#\\_doku\\_masteres\\_universitarios](https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/organigrama#_doku_masteres_universitarios)

2) El CEPRUD (Centro de Producción de Recurso para la Universidad Digital) que es el responsable del apoyo a la docencia presencial con tecnologías basadas en internet y de gestionar las iniciativas de formación no presencial <https://ceprud.ugr.es/informacion/directorio-personal>

3) CSIRC (Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicaciones) que tiene como misión desarrollar, mejorar y potenciar el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, dando soporte a la docencia y la investigación <https://csirc.ugr.es/informacion/directorio-personal>

4) El secretario del departamento de teoría e historia económica, encargado de todo lo relacionado con la gestión administrativa de los asuntos económicos del máster.

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

El ME solo ofrece enseñanza presencial.

### DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

La evolución de la distribución de notas de los estudiantes en el periodo analizado se muestra en la Tabla 6.1. Lo más llamativo que se puede extraer de tal tabla es la evolución de la proporción de “No presentados”. En el curso 2018-2019 ésta fue de 10,88%, incrementándose considerablemente en los cursos posteriores hasta alcanzar 26,05% en el curso 2022-2023, lo que ha llevado a crear la acción de mejora SGC-P02-019139 (Acciones para reducir la tasa de No Presentados). Habría que contrastar, no obstante, este dato con el número de créditos matriculados por los estudiantes, ya que se está produciendo un comportamiento estratégico de los estudiantes de matricular por encima de 60 ECTS, de tal forma que pueden renunciar a presentarse a ciertas asignaturas porque ya cumplirían con el requisito de tener aprobado la cantidad de ECTS necesarios para obtener el título de máster.

En relación a las demás calificaciones, si bien, no están totalmente apegadas a la memoria verificada, se mantienen en niveles razonablemente alineados con aquella.

**Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	1,86%	1,53%	2,78%	0,60%	0,79%
% aprobados	11,80%	13,52%	13,89%	13,25%	16,05%
% notables	48,41%	37,63%	30,83%	32,33%	28,16%
% sobresalientes	23,87%	21,17%	32,50%	25,10%	23,42%
% matrículas	3,18%	3,06%	1,39%	3,82%	5,53%
% no presentados	10,88%	23,09%	18,61%	24,90%	26,05%

**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada, y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Además, las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

El proceso de elaboración y defensa de TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general y el sistema de evaluación de éstos, lo que garantiza una evaluación homogénea. Los criterios y procedimientos de asignación y evaluación del TFM están disponibles en <https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/investigacion/TFM/ad>.

Las prácticas externas se desarrollan garantizando la adquisición de las competencias vinculadas a dicha asignatura y los sistemas de evaluación de las mismas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de la totalidad del alumnado implicado en dicha asignatura. Todo lo relacionado con los criterios y procedimientos de asignación y evaluación de prácticas externas se puede encontrar en [https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info\\_academica/Internships/practiclas](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/Internships/practiclas).

Una de las debilidades que padece el ME, que no es exclusiva de éste, ya que es bastante frecuente en los másteres oficiales, es que la tasa de no presentados del TFM es alta. En el ME, durante el curso 2018-2019 la tasa de no presentados fue de 19,15% alcanzando 45,83% en el curso 2022-2023.

**Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
% suspensos	2,13%	2,08%	0,00%	0,00%	0,00%
% aprobados	0,00%	10,42%	7,69%	11,76%	4,17%
% notables	51,06%	41,67%	23,08%	32,35%	16,67%
% sobresalientes	23,40%	12,50%	26,92%	23,53%	25,00%
% matrículas	4,26%	4,17%	0,00%	5,88%	8,33%
% no presentados	19,15%	29,16%	42,31%	26,48%	45,83%

El Informe para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Economía/Economics por la Universidad de Granada de 2020, advirtió sobre la tendencia creciente en la tasa de “no presentados” del TFM, y recomendó “analizar las causas de la alta tasa de no presentados en el TFM y adoptar medidas efectivas que conduzcan a su presentación en el curso académico de matriculación”. Tal recomendación fue la que motivó la acción de mejora SGC-P02-016930 (Editar espacio en PRADO de la asignatura TFM) en el curso 2019-2022 con la cual se provee de información de todo lo relacionado con el TFM. Además, se crearon, en el mismo curso, las tareas en dicho espacio de Prado para facilitar

el seguimiento, las propuestas de TFM, así como el depósito de toda la documentación necesaria para la defensa de los TFM (Acción de mejora SGC-P02-016851).

### 6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados de los indicadores académicos son relativamente coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria modificada. Al analizar los indicadores de rendimiento académico del ME, se destaca que la tasa de graduación ha fluctuado considerablemente en el periodo analizado alcanzando 60,87% en el curso 2022-2023, casi 20 puntos por debajo de las previsiones de la memoria modificada (81,80%). Lo que resulta llamativo, es que el descenso de la tasa de graduación se produce justo después del curso de inicio de la Covid-19. No obstante, la tasa de abandono, si bien ha aumentado después del curso 2019-2020, se mantiene estable alrededor del 13%, y por debajo de la previsión de la Memoria modificada (18,20%). Interesantemente, la alta tasa de no presentados en el TFM observada en la Tabla 6.3 parece no incidir en la tasa de abandono, lo que sugiere que un porcentaje no despreciable de estudiantes defienden el TFM en cursos posteriores.

Las tasas de eficiencia, éxito y rendimiento han sido altas, si bien la última ha sido menor en los dos últimos cursos. Por último, la duración media de los estudios se ha mantenido a niveles razonables a lo largo de todo el periodo analizado.

**Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de graduación	81,08%	89,66%	68,97%	77,27%	60,87%
Tasa de abandono	16,22%	3,45%	13,79%	13,64%	13,04%
Tasa de eficiencia	94,25%	92,13%	86,87%	87,74%	89,55%
Tasa de éxito	98,22%	98,57%	96,59%	98,95%	98,87%
Tasa de rendimiento	91,53%	79,27%	80,63%	74,93%	76,01%
Duración media de los estudios	1.19	1.16	1.05	1.11	1.08

### 6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con el programa formativo.

El ME dispone de datos para conocer la satisfacción del estudiantado en relación con el programa formativo.

En relación a la satisfacción con el programa formativo de los distintos colectivos, en la Tabla 6.4 se observa un notable incremento para el caso del estudiantado desde el curso 2018-2019 hasta el curso 2021-2022, para los cuales se ha obtenido una valoración media-alta. No obstante, se experimenta un descenso en el curso 2022-2023, si bien, la satisfacción del estudiantado es aún media.

**Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo**

	2018/19		2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
	Medi a	Des v								
Grado de Satisfacción general (Estudiantado)	3,24	1,20	3,71	1,16	3,58	1,08	3,93	1,22	3,09	1,22

**CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD****7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

El ME cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre el diseño del currículo, movilidad, prácticas externas y TFM para facilitar el desarrollo del programa formativo. Además, el ME cuenta con un plan estable de orientación profesional que cuenta con la participación de profesionales o empleadores, en los que se orienta, tanto de las salidas laborales, como las opciones existentes para ampliar sus estudios.

El ME dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen de forma independiente y, en el caso de realizarse encuestas de satisfacción, el número de respuestas recogido es estadísticamente significativo.

Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En el curso 2018-2019 la valoración del estudiantado de la satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional fue de 2,46, mientras que la valoración del asesoramiento y orientación académica fue 3,02 (ver Tabla 7.1). Debido a tales valoraciones, el Informe de la DEVA para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Economía/Economics del 2020, recomendó “diseñar y poner en marcha acciones específicas de orientación académica y profesional vinculadas a las características y necesidades del alumnado de este Máster”. Para atender a tal recomendación, en el curso 2020-2021 se creó la acción de mejora SGC-P01-019131 (Enlaces a organizaciones y asociaciones que difunden información sobre empleo y estudios de doctorado). En el curso 2021-2022 se creó la acción de mejora SGC-P05-018417 (Realizar actividades de orientación profesional). Entre tales actividades se incluyen las jornadas de información sobre prácticas externas y de los programas emprendidos por la Universidad de Granada en relación a empleabilidad (Programa Alumni del vicerrectorado de estudiantes y empleabilidad (<https://alumni.ugr.es/>)). Además, en el curso 2021-2022 se creó la acción de mejora SGC-P01-019130 (Promoción de seminarios impartidos por académicos con experiencia profesional en instituciones públicas y privadas, españolas o europeas). La lista de seminarios se encuentra en [https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info\\_academica/seminarios](https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/seminarios)

Como se puede observar en la Tabla 7.1, a partir del curso 2020-2021 se empieza a notar una mejora por parte del colectivo de estudiantes en ambos indicadores. En el caso de la valoración de la satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional, se observa que, en los dos últimos cursos del periodo analizado, se han obtenido las más altas valoraciones, y por encima de 3,00 puntos. Con respecto a la valoración de la satisfacción con el asesoramiento y orientación académica, la puntuación dada por el colectivo de estudiantes fue media-alta en los últimos tres cursos del periodo analizado al ubicarse, en media, en torno a 3,50 puntos.

Se considera que las acciones de mejoras implementadas en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 están detrás de esta evolución y de la relativa estabilidad de ambos indicadores.

Las valoraciones que hace el colectivo PDI de la satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional y académica son altas para los cursos con datos disponibles, como puede observarse en la Tabla 7.1.

Para el colectivo de egresados, sólo se tienen datos para el curso 2021-2022, y se observa que la valoración de la satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional es baja (2,75). No obstante, tal dato podría ser comparable a los datos de los cursos previos al 2021-2022 del colectivo de estudiantes, los cuales fueron 2,46 y 2,71. Por lo tanto, las acciones de mejoras emprendidas en los cursos 2020-2021 y 2021-2022 no afectaron al colectivo de egresados del curso 2021-2022 y se esperaría una mejora en la valoración de éstos a partir del curso 2023-2024.

**Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional**

	2018/2019		2019/2020		2020/2021		2021/2022		2022/2023	
	Media	Desv								
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Estudiantado</b> )	2,46	1,43	-	-	2,71	1,62	3,64	1,44	3,05	1,36
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>profesional</u> ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,15	1,28	4,25	1,16	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional ( <b>Personas egresadas</b> )	-	-	-	-	-	-	2,75	0,96	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Estudiantes</b> )	3,02	1,32	-	-	3,48	1,38	3,66	1,66	3,36	1,18
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Profesorado</b> )	-	-	-	-	4,14	1,29	4,32	1,06	-	-
Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación <u>académica</u> recibida ( <b>Personas egresadas</b> )	*	*	*	*	*	*	3,75	1,26	-	-

## 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

La Tabla 7.2 presenta información en relación a la situación de los egresados. Los datos más recientes registrados en <https://empleo.ugr.es/observatorio> corresponden a la promoción curso 2020-2021, y de los cuales se desprende que la tasa de inserción (ocupación) después de un año de egreso (panel superior) es 66,67%, experimentado una subida notable subida con respecto al curso 2018-2019, la cual fue 45,45%. La tasa de paro se mantiene relativamente estable entre ambos cursos. Los datos son mucho mejores cuando se consideran dos años de egreso (panel inferior).

**Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad**

Evolución tras un año del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
	Tasa de inserción	5 (45,45%)	5 (62,50%)	6 (66,67%)	*
Tasa de demanda de empleo	1 (9,09%)	1 (12,50%)	-	*	*
Tasas de paro	5 (45,45%)	2 (25,00%)	3 (33,33%)	*	*
Desconocido	18 (62,07%)	14 (63,64%)	8 (47,06%)	*	*
Evolución tras dos años del egreso	Promoción 2018/19	Promoción 2019/20	Promoción 2020/21	Promoción 2021/22	Promoción 2022/23
Tasa de inserción	5 (50,00%)	6 (75,00%)	*	*	*
Tasa de demanda de empleo	-	1 (12,50%)	*	*	*
Tasas de paro	5 (50,00%)	1 (12,50%)	*	*	*



Desconocido	19 (65,52%)	14 (63,64%)	*	*	*
-------------	-------------	-------------	---	---	---

### 7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Sobre el perfil del egresado del ME, se mantiene totalmente el interés, como lo demuestra la alta demanda que se tiene sobre el título, y en especial la alta demanda extranjera. Además, la mayoría de los estudiantes seleccionados en cada curso cuentan con los grados de primera preferencia (Economía y Administración de Empresa). Los estudiantes admitidos con titulaciones en segunda preferencia suelen tener grados relacionados con los de primera preferencia (Finanzas y Contabilidad, Marketing, etc.) y grados en ingeniería.

La Tabla 3.2 muestra la demanda y acceso al título. El número de solicitudes en primera preferencia constituye un indicador del interés por el perfil ofrecido en el programa. Además, la ratio entre el número de solicitudes en primera preferencia y el número de plazas ofrecidas muestra la gran demanda que se tiene sobre el título. La ratio se sitúa alrededor de 2 para el periodo 2018-2023. Así pues, se tiene que por cada 2 solicitudes en primera preferencia se admite a uno.

Tales indicadores conducen a que el ME tenga actualizado el perfil de egreso según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

### 7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado a lo largo de este autoinforme, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora (RA-RES-18184) encaminada a la recogida de información sobre la satisfacción tanto de las personas egresadas como de los empleadores de los distintos programas formativos de la Universidad de Granada. Como fruto de esta acción ya hemos obtenidos datos sobre el estudio de opinión de las personas egresadas para varias promociones tal y como hemos expuesto y analizado a lo largo de este autoinforme.

En relación con los estudios de opinión de los empleadores, actualmente se está desarrollando un proyecto colaborativo a nivel nacional por parte del grupo de trabajo de Empleo CRUE – Asuntos Estudiantiles, con la participación de 58 universidades y cuya finalidad es identificar la situación del mercado laboral de los titulados universitarios, identificando nuevos perfiles y aportar a las universidades la información para la renovación de la acreditación y seguimiento de los títulos universitarios.

A febrero de 2024, ya ha finalizado la fase de recogida de información a los empleadores y empresas en los distintos ámbitos laborales y se está en fase de análisis estadístico y explotación de datos, existiendo el compromiso de presentar el estudio a nivel nacional en el mes de junio de 2024.

En el acceso restringido se facilita información concreta sobre el Proyecto colaborativo de las universidades españolas “Estudio empleadores de tituladas y titulados universitarios”.

### 7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

Datos sobre la satisfacción de los egresados sólo se disponen para el curso 2019-2020. Como se puede observar en la Tabla 7.5, en general, los egresados están bastante satisfechos con la formación recibida. Se destacan las valoraciones dadas a la estructura y organización de los estudios, la enseñanza teórica y práctica, la actuación docente y el carácter internacional del programa. Todas valoradas por encima de 4,0. El indicador peor valorado es el relacionado con la orientación profesional recibida. No obstante, ya se comentó en el apartado 7.1 que se han tomado medidas con respecto a ello, lo que ya

se ha reflejado positivamente en la satisfacción de los estudiantes, por lo que se espera que se traduzca en una mejor valoración de los egresados futuros.

**Tabla 7.5. Satisfacción de las personas egresadas**

<b>Satisfacción de las personas Egresadas con la Titulación</b>		
	Nº Encuestas Titulación	4
1. Información sobre el título	Media (Desv)	4,25 (0,50)
	MediaUGR (Desv)	3,55 (1,05)
2. Estructura y organización del plan de estudios	Media (Desv)	4,00 (1,41)
	MediaUGR (Desv)	3,26 (1,15)
3. Enseñanza teórica	Media (Desv)	4,00 (0,00)
	MediaUGR (Desv)	3,45 (1,11)
4. Enseñanza práctica	Media (Desv)	4,25 (0,50)
	MediaUGR (Desv)	3,07 (1,23)
5. La actuación docente del profesorado del título	Media (Desv)	4,00 (0,00)
	MediaUGR (Desv)	3,60 (1,03)
6. Orientación académica recibida	Media (Desv)	3,75 (1,26)
	MediaUGR (Desv)	3,25 (1,21)
7. Orientación profesional recibida	Media (Desv)	2,75 (0,96)
	MediaUGR (Desv)	2,85 (1,27)
8. El carácter internacional de la formación recibida	Media (Desv)	4,75 (0,50)
	MediaUGR (Desv)	2,85 (1,29)
9. La adecuación de los contenidos al ejercicio profesional	Media (Desv)	4,25 (0,50)
	MediaUGR (Desv)	3,16 (1,19)
10. Las instalaciones e infraestructuras	Media (Desv)	
	MediaUGR (Desv)	3,65 (1,09)
11. Volvería a realizar la misma titulación si tuviera que comenzar nuevamente unos estudios universitarios	Media (Desv)	4,25 (0,50)
	MediaUGR (Desv)	3,34 (1,44)
12. Volvería a cursar una titulación en la Universidad de Granada si tuviera que comenzar nuevamente unos estudios universitarios	Media (Desv)	4,00 (0,82)
	MediaUGR (Desv)	3,76 (1,22)
13. En términos generales, estoy satisfecho/a con la UGR	Media (Desv)	4,25 (0,96)
	MediaUGR (Desv)	3,65 (1,11)
14. Tengo una buena imagen de la Universidad de Granada	Media (Desv)	4,50 (1,00)
	MediaUGR (Desv)	3,73 (1,14)

### **7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Considerando los indicadores del título, la sostenibilidad del ME está actualmente garantizada. Del informe se desprende que el ME cuenta con una serie de aspectos y características que aseguran su continuidad. Se destacan principalmente los siguientes aspectos:

1) Gran demanda. Al ser un máster impartido en inglés, el ME tiene una gran demanda, tanto nacional como extranjera. Alrededor del 80% de los estudiantes son extranjeros no castellano parlantes, lo que confiere un perfil muy internacional al programa.

2) Perfil de la formación docente. El ME ofrece una formación muy demandada en el mercado. La formación en las disciplinas de economía y administración de empresas permite a los estudiantes ingresar al mercado de trabajo más rápidamente que la media de las disciplinas de su rama de conocimiento. Además, un porcentaje de estudiantes continúa su formación en programas de doctorados en España o en Europa.

3) La oferta de movilidad. El ME cuenta con dos másteres dobles con escuelas de negocio en Alemania (SRH-Berlín) y Francia (INSEEC), lo cual resulta muy atractivo para los estudiantes, ya que ello permite obtener dos títulos en dos años, además de las ventajas que ofrece tener una experiencia de estudios en otro país, tanto cultural, como académica, con los consiguientes beneficios sobre el currículum. A tal oferta de movilidad se suman los programas de movilidad Erasmus, Erasmus KA-107 y Arqus, los cuales resultan más atractivos para los estudiantes "IN", lo que a su vez promueve la internacionalización del título. El ME es un gran receptor de estudiantes de movilidad. Cada año los estudiantes de este tipo de movilidad representan alrededor de un tercio de los estudiantes de nuevo ingreso en el máster. Los estudiantes manifiestan una gran satisfacción con tal oferta de movilidad.



- 
- 4) Plantilla docente con suficiente experiencia docente e investigadora y altamente valorada por los estudiantes.
  - 5) Oferta de prácticas externas acorde con las competencias del título y altamente valorada por distintos colectivos.
  - 6) Infraestructuras y equipos disponibles en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, altamente valoradas por los distintos colectivos, lo que garantiza el funcionamiento de las actividades del máster.
  - 7) Recursos humanos de apoyo de todas las áreas implicadas en la formación posdoctoral de la Universidad de Granada (EIP, CEPRUD, CSIRC, etc.).
  - 8) Alta satisfacción de los egresados.

**ANEXO 1.**
**Resumen situación R/RES de procesos anteriores de renovación de la acreditación**
**Criterio 1. Información pública disponible**

**Recomendación de especial seguimiento:** Se debe incluir en la página web y mantener actualizada toda la información a la que se hace referencia en la Guía de Renovación de la Acreditación de los Títulos de Grado y Máster de Andalucía que se indican en este informe.

**Acciones de Mejora Asociadas**

<b>Código Acción</b>	RA-RES-015221
<b>Definición</b>	Mejora y actualización de la estructura y contenido de la Web del Título
<b>Justificación</b>	En respuesta a la recomendación "se debe incluir en la página web y mantener actualizada toda la información a la que se hace referencia en la Guía de Renovación de la Acreditación de los Títulos de Grado y Máster de Andalucía."
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) – CGICT
<b>F. Est. Consecución</b>	30/09/2020
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Se han actualizado los siguientes contenidos en la información disponible de la web del título: - Plan de estudios del título publicado en el BOE. - Salidas académicas en relación con otros estudios. - Procedimiento para la expedición del suplemento europeo al título. - Centro responsable del título. - Centros en los que se oferta el título.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Mejora de la valoración del cuestionario de satisfacción de los distintos colectivos en este ítem. Reuniones con el responsable de la página web del máster.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	02/03/2021
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/dt">https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/dt</a>

**Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad**

**Recomendación:** Se recomienda establecer un sistema de encuestas que proporcione indicadores de satisfacción de egresados y empleadores. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de cuestionarios respondidos.

**Acciones de Mejora Asociadas**

<b>Código Acción</b>	RA-R-014699
<b>Definición</b>	Elaborar un único estudio de egresados de las titulaciones oficiales de la UGR, incorporando junto con los datos de inserción laboral obtenidos a partir de la información del Servicio Andaluz de Empleo, la información sobre la satisfacción de los egresados con la formación recibida y de los empleadores con las competencias que portan los egresados.
<b>Justificación</b>	Respuesta recomendación de la DEVA
<b>Responsable</b>	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...)
<b>F. Est. Consecución</b>	31/07/2018

<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	El CPEP del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad hace públicos estudios sobre la inserción laboral y estudios de opinión de egresados. El último estudio de opinión de los egresados de la Universidad de Granada, es un resumen ejecutivo con los resultados más significativos de la consulta realizada a los egresados de la promoción 2016/17, una vez conocida su situación laboral en el año 2018. En el cual se abordan cuestiones relacionadas con la satisfacción con la Universidad de Granada o con los estudios cursados, los itinerarios formativos descritos con posterioridad al egreso, el empleo obtenido o las actividades de búsqueda de empleo emprendidas, relación entre las competencias adquiridas por los egresados y las requeridas por los empleadores... Informes públicos en el siguiente enlace: <a href="http://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones">http://empleo.ugr.es/observatorio/publicaciones</a> El Observatorio de Empleo es una plataforma web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, que tiene como objeto de conocer la situación laboral de sus egresados a lo largo del tiempo. Con el fin de facilitar el análisis de la inserción laboral a los gestores de los títulos, la UCIP elabora un informe con los datos extraídos en el observatorio de empleo.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Disponible estudio (S/N)
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	06/04/2021
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="http://empleo.ugr.es/observatorio/">http://empleo.ugr.es/observatorio/</a>

**Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

**Recomendación:** Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones específicas de orientación académica y profesional vinculadas a las características y necesidades del alumnado de este Máster.

**Acciones de Mejora Asociadas**

<b>Código Acción</b>	RA-R-016347
<b>Definición</b>	Jornada de acogida a los estudiantes
<b>Justificación</b>	En respuesta a la recomendación de diseñar y poner en marcha acciones específicas de orientación académica y profesional vinculadas a las características y necesidades del alumnado de este Máster con la finalidad de mejorar el indicador de satisfacción del estudiantado en relación a la orientación académica y profesional.
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - Título (coordinador/a, CGICT, CAM)
<b>F. Est. Consecución</b>	null
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Desde el curso 2015/2016 se ha realizado una presentación de bienvenida a los nuevos estudiantes en la cual se informa de los itinerarios sugeridos para elección de las asignaturas, la elaboración del TFM y existencia de dobles grados con Universidades extranjeras.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Reunión de bienvenida y orientación académica para los nuevos estudiantes. Documento de la presentación publicado en la web del máster.
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	15/05/2020



<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/banners/welcomemastereconomic1920/">https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/banners/welcomemastereconomic1920/!</a>
<b>Código Acción</b>	RA-R-011816
<b>Definición</b>	Mejorar la Difusión del Plan de Estudios mediante la inclusión del 100% de Guías Docentes en la Web, cumpliendo éstas los requisitos establecidos en el formato requerido por la Escuela de Posgrado.
<b>Justificación</b>	
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CGICT
<b>F. Est. Consecución</b>	null
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	La totalidad de las guías docentes del máster están disponibles en la página web del título como fruto de una acción de mejora iniciada en cursos anteriores y que evidentemente, debe ser actualizada y completada anualmente en función de las nuevas normativas. La actualización de guías docentes al nuevo formato estableciendo claramente las competencias generales, básicas y los resultados de aprendizaje en cada asignatura ha promovido una reflexión acerca de la necesidad de revisar periódicamente tanto la factibilidad de los resultados de aprendizaje indicados como las competencias específicas y los criterios y métodos de evaluación.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	% de guías docentes publicadas en el nuevo formato indicado por la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	30/10/2015
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/plan_estudiosn">https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/plan_estudiosn</a>
<b>Código Acción</b>	RA-R-012249
<b>Definición</b>	Organización de sesión informativa para los estudiantes sobre las líneas de investigación de los profesores y propuestas de TFM.
<b>Justificación</b>	
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...)
<b>F. Est. Consecución</b>	30/12/2015
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Se han organizado 3 sesiones de presentación de las líneas de investigación, oferta de TFM y asignaturas los días 6, 13 y 20 de noviembre. El programa se puede consultar en: <a href="http://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/seminarios">http://masteres.ugr.es/ugrme/pages/info_academica/seminarios</a>
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Acta de asistencia de alumnos a sesiones informativas
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	20/11/2015
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/banners/welcomemastereconomic1920/">https://masteres.ugr.es/ugrme/pages/banners/welcomemastereconomic1920/!</a>
<b>Código Acción</b>	RA-R-012245
<b>Definición</b>	Organizar unas sesiones de información acerca de la oferta de prácticas externas.
<b>Justificación</b>	
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CAM
<b>F. Est. Consecución</b>	30/09/2016



<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Desde el curso 2014-2015 se han realizado
<b>Indicador Seguimiento</b> de	Acta de reunión
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	01/11/2016
<b>Evidencias Consecución</b>	La coordinadora informa de que esto se realiza a través de la web y durante la reunión e información a principios de curso desde el curso 2015/2016

**Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos**

**Recomendación:** Se recomienda dotar a la Escuela de Postgrado de recursos para asegurar la correcta gestión y desarrollo de los programas formativos.

**Acciones de Mejora Asociadas**

<b>Código Acción</b>	SGC-P01-014733
<b>Definición</b>	Mejorar el apoyo administrativo a los másteres
<b>Justificación</b>	Recomendación y análisis interno.
<b>Responsable</b>	Universidad (Vicerrectorados/Unidades, ...) - Gerencia/Escuela Internacional de Posgrado
<b>F. Est. Consecución</b>	01/12/2021
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	En la nueva RPT de la Universidad de Granada aprobada en 2019 y publicada en el BOJA de 31/07/2019, se refuerza la plantilla de la Escuela Internacional de Posgrado lo que posibilitará reforzar el apoyo administrativo. Asimismo, la implementación progresiva de la RPT irá permitiendo dar apoyo administrativo a los másteres universitarios que se imparten en las distintas Facultades y Escuelas. No obstante, mientras que se avanza en el refuerzo en los Centros, la mejora en el apoyo administrativo a los másteres se ha visto impulsado por la reorganización del trabajo que se está llevando a cabo en la Escuela Internacional de Posgrado así como por la implantación de nuevas herramientas informáticas creadas por el CSIRC de la Universidad, las cuales facilitan la gestión electrónica de procedimientos tales como la ordenación docente, horarios, cumplimentación de actas y alteraciones de matrícula. Igualmente, se está trabajando tanto en la completa implantación la administración electrónica así como en otras herramientas que agilizarán algunas tareas administrativas y que por tanto liberarán recursos y tiempo que permitirán mejorar el apoyo a los másteres universitarios.
<b>Indicador Seguimiento</b> de	Aumento apoyo administrativo másteres (S/N)
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	Julio 2019
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://gerencia.ugr.es/comunicacion/pages/rpt/publicacion/rptboja19146/%21">https://gerencia.ugr.es/comunicacion/pages/rpt/publicacion/rptboja19146/%21</a>

**Criterio 6. Resultados**

**Recomendación:** Se recomienda analizar las causas de la alta tasa de no presentados en el TFM y adoptar medidas efectivas que conduzcan a su presentación en el curso académico de matriculación.

**Respuesta:**

- En el autoinforme se atribuye la tendencia decreciente en la tasa de no presentados en el TFM desde el curso 2015-2016 a la puesta en marcha del el Doble Máster con Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, el cual tiene una duración de dos cursos académicos. En los dos últimos cursos, se ha notado una reducción del número de estudiantes del doble grado, probablemente debido no solo a una reducción en las plazas que se ofrecen en este doble máster, sino también a que el Máster de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos tiene puesto en marcha otros tres dobles grados. En línea con ello, el porcentaje de no presentados del TFG en el curso 2017/18 fue un 45.46% mientras que en el curso 2018/19 fue un 19.57%.

**Criterio 7. Indicadores**

**Recomendación:** Se recomienda establecer los mecanismos oportunos que permitan mejorar el grado de satisfacción de los alumnos con el sistema de gestión y atención de las reclamaciones y sugerencias.

**Acciones de Mejora Asociadas**

<b>Código Acción</b>	RA-RES-015217
<b>Definición</b>	Mejora del procedimiento para formular reclamaciones y/o realizar sugerencias
<b>Justificación</b>	Baja puntuación en encuesta de satisfacción de alumnado y en respuesta a la recomendación que sugiere establecer los mecanismos oportunos que permitan mejorar el grado de satisfacción de los alumnos con el sistema de gestión y atención de las reclamaciones y sugerencias.
<b>Responsable</b>	Título (coordinador/a, CGICT, ...) - CGICT
<b>F. Est. Consecución</b>	28/05/2021
<b>Actuaciones Desarrolladas</b>	Se están estudiando distintas propuestas para canalizar y responder a las reclamaciones y sugerencias. Se ha propuesto la creación de un grupo de trabajo en el seno de la CGICT. Este grupo de trabajo estaría formado por el coordinador, un profesor del máster, el delegado de estudiantes y un miembro del PAS. Se espera que el grupo de trabajo empiece a funcionar en el curso 2020-2021, cuando se establezca un plan de trabajo y un calendario de actuaciones. La composición y designación de los miembros de este grupo de trabajo será aprobado en una reunión de la CGIC.
<b>Indicador de Seguimiento</b>	Puntuación en la encuesta de satisfacción global del alumnado
<b>Conseguido</b>	S
<b>F. Conseguido</b>	Octubre 2023
<b>Evidencias Consecución</b>	<a href="https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=1fada088-8d6a-493f-aef1-21ec4f5d8a45">https://oficinavirtual.ugr.es/acreditacion/consultaVistaDocumentos.jsp?ref_fichero=1fada088-8d6a-493f-aef1-21ec4f5d8a45</a>

**ANEXO 2.****Cuadro resumen de debilidades detectadas y acciones de mejoras definidas para solventarlas e incluidas en el plan de mejora del título.**

Las fortalezas del título superan con creces las debilidades. No obstante, se proponen acciones para atacar tales debilidades. A continuación, se listan las debilidades detectadas en los criterios correspondientes y las acciones de mejora propuestas:

<b>Criterio (nº)</b>	<b>Debilidad</b>	<b>Acción de mejora (incluir código AM)</b>
2	Escasas reuniones de la CGIC para el seguimiento del título	SGC-P01-019137
4	Escasa participación del profesorado en proyectos de innovación docente	SGC-P01-019138
6	Alta tasa de no presentados	SGC-P02-019139